



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Legislatura Municipal
Apartado 97 Yabucoa, Puerto Rico 00767
Municipio de Yabucoa
Teléfono (787) 893-3000

ORDENANZA NÚM. 11

SERIE 2026-2027

PARA DESIGNAR CON EL NOMBRE DE ARTURO ARROYO FERNÁNDEZ AL TRAMO DE CALLE MUNICIPAL DESDE LA INTERSECCIÓN CON LA CARRETERA 901 KILÓMETRO 8.6 HASTA LA PLAYA EL GUANO (CONOCIDA COMO EL COCAL) DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE YABUCOA.

POR CUANTO: El Inciso (o) del Artículo 1.008 de la Ley Número 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada, conocida como "Código Municipal de Puerto Rico", faculta a los municipios a ejercer el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo en todo asunto de naturaleza municipal que redunde en el bienestar de la comunidad y en su desarrollo económico, social y cultural, en la protección de la salud y seguridad de las personas, que fomente el civismo y la solidaridad de las comunidades y en el desarrollo de obras y actividades de interés colectivo con sujeción a las leyes aplicables.

POR CUANTO: El Inciso (I) del Artículo 1.010 de la Ley Número 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada, conocida como "Código Municipal de Puerto Rico", autoriza a los municipios a denominar las calles, avenidas, paseos, parques, plazas, zaguanes, paseos peatonales, edificios, instalaciones y toda clase de vía pública, obra, estructura o instalación municipal, cuyo costo total de construcción o más del cincuenta por ciento (50%) de esta, se haya sufragado con fondos provenientes de propuestas federales aprobadas a favor del municipio, del presupuesto operacional municipal, de la contratación de empréstitos y cualquier otra fuente presupuestaria municipal.

POR CUANTO: El señor Arturo Arroyo Fernández fue un yabucoeño de cuna humilde quien nació en El Guano en el 1938. Fue el último de 12 hermanos. Con mucho esfuerzo y sacrificios, logró estudiar en la Universidad de Puerto Rico. Fue maestro, tesorero municipal y Alcalde entre los años 1968 y 1978. Fue un ciudadano de valores, que forjó su carácter desde su hogar de juventud; en la finca; en el cañaveral, entre otros. Fue un maestro de vocación, y se le recuerda por su docencia en la Escuelita del Guano, donde luego del paso de un huracán, habilitó un salón con pencas de palmas y madera de árboles para impartir clases.

POR CUANTO: Conoció a quien fuera su esposa en su paso por la Universidad de Puerto Rico, la señora Carmen Delia Sanyet con quien procreó sus dos hijas Alba N. Arroyo Sanyet y Alba I. Arroyo Sanyet. Don Arturo amo el Guano, su barrio, en donde sus vecinos siempre hallaron una casa en la suya. Como funcionario público puso sus talentos y dedicación a la construcción de caminos y carreteras, llevar agua potable donde no la había y proveer servicios de salud primaria a su gente. Arturo Arroyo Fernández es un ejemplo para nuestro pueblo. Recordarlo y reconocerlo es un deber.

POR TANTO: **ORDÉNESE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE YABUCOA PUERTO RICO LO SIGUIENTE:**

SECCIÓN 1RA: Se denomina el tramo de Calle municipal desde la intersección con la Carretera 901, Kilómetro 8.6 hasta la Playa el Guano (también

conocida como El Cocal) del Municipio Autónomo de Yabucoa con el nombre de Arturo Arroyo Fernández.

SECCIÓN 2DA: La Administración Municipal de Yabucoa podrá rotular la misma a los efectos de brindar dirección y orientación a los conductores y transeúntes.

SECCIÓN 3RA: Se notificará a todas las agencias estatales, municipales, oficinas y entidades a bien saber, residentes del área y aviso público.

SECCIÓN 4TA: Copia de esta Ordenanza será enviada a la Oficina del Alcalde, Departamento de Obras Públicas Municipal y Estatal, Oficina del Servicio Postal de Yabucoa y cualquier otra agencia pertinente.

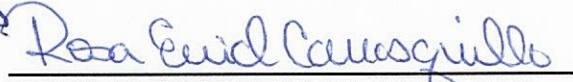
SECCIÓN 5TA: Esta Ordenanza comenzará a regir una vez sea aprobada por la Legislatura Municipal de Yabucoa y firmada por el Alcalde.

PRESENTADA POR EL HON. SANTOS TIRADO MARRERO.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE YABUCOA, PUERTO RICO, EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2026.



HON. IRIS J. RAMOS MORÁN
PRESIDENTA
LEGISLATURA MUNICIPAL



ROSA E. CARRASQUILLO LABOY
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA POR EL HONORABLE ALCALDE DE YABUCOA, PUERTO RICO, HOY 17 DE SEPTIEMBRE DE 2026.



HON. RAFAEL SURILLO RUIZ
ALCALDE

CERTIFICACIÓN

Yo, Rosa E. Carrasquillo Laboy, Secretaria de la Legislatura Municipal de Yabucoa, Puerto Rico, por la presente:

CERTIFICO QUE:

La que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 11, Serie 2026-2027, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Yabucoa, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada el 16 de septiembre de 2026, intitulada:

PARA DESIGNAR CON EL NOMBRE DE ARTURO ARROYO FERNÁNDEZ AL TRAMO DE CALLE MUNICIPAL DESDE LA INTERSECCIÓN CON LA CARRETERA 901 KILÓMETRO 8.6 HASTA LA PLAYA EL GUANO (CONOCIDA COMO EL COCAL) DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE YABUCOA.

Certifico, además, que la misma fue aprobada con los siguientes Legisladores:

VOTOS AFIRMATIVOS:

- | | |
|------------------------------------|-------------------------------------|
| 1. Hon. Iris J. Ramos Morán | 8. Hon. Cecily M. Camacho Ortiz |
| 2. Hon. Lemuel R. Sánchez De Jesús | 9. Hon. Melvin O. Santiago Santiago |
| 3. Hon. Santos Tirado Marrero | 10. Hon. Irving J. Cintrón |
| 4. Hon. Marisol Casanova Lozada | |
| 5. Hon. José E. Ramos Rivera | |
| 6. Hon. Ángel L. Santana Flores | |
| 7. Hon. Iris E. Lebrón Claudio | |

VOTOS EN CONTRA:

Ninguno

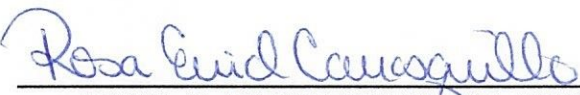
VOTOS ABSTENIDOS:

Ninguno

AUSENTES:

1. Hon. Brenda L. Benítez Montañez
2. Hon. Jeslie Y. Flores Sepúlveda
3. Hon. María M. Álvarez Rivera
4. Hon. María del C. Gastón Román

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, expido la presente en Yabucoa, Puerto Rico, hoy 17 de septiembre de 2026.



ROSA E. CARRASQUILLO LABOY
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL